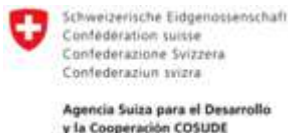




REDESMA, Boletín 15-2 EXTRA II: 25 de febrero de 2013

REDESMA expresa su agradecimiento con las Instituciones que a través de este boletín Extra, apoyan el trabajo que realizamos por más de diez años a nivel regional



Convocatoria a Consultor(a) **RESPONSABLE PARA LA COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN CON ENTIDAD RECTORA DE LA INNOVACIÓN DEL ESTADO**

1. Antecedentes

El Programa de Innovación Continua (PIC) financiado por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), invita a profesionales expertos en el área de Gestión Institucional relacionada al Desarrollo Agropecuario e Innovación, para responsabilizarse de la coordinación y articulación con la entidad rectora de la Innovación del Estado, efectuando la identificación, planificación, diseño e implementación de una estrategia de fortalecimiento y desarrollo de capacidades de la misma.

Asimismo facilitará la coordinación y articulación de la entidad rectora de la innovación, con otras instituciones del sistema e instancias socias del PIC, apoyando en el Desarrollo de Capacidades para la innovación local, regional-departamental y nacional.

Para tal fin, se convoca a profesionales expertos en el área de Gestión Institucional relacionada al Desarrollo Agropecuario, con capacidades de orden estratégico y operativo para facilitar la coordinación y articulación con la Entidad rectora de la innovación del Estado, en el marco de los propósitos del PIC.

2. Objetivo General de la Consultoría

Facilitar la coordinación y articulación con la Entidad de Innovación del Estado, para la identificación, planificación, diseño e implementación de una estrategia de Fortalecimiento y desarrollo de capacidades de la misma.

3. Productos Esperados.

- Establecer un Convenio de Contribución
- Apoyar en el proceso de elaboración y gestión de la Solicitud de Crédito
- Desarrollar una agenda compartida a nivel nacional.
- Identificar las necesidades de fortalecimiento y formación de gestores de la Entidad

ESTE BOLETÍN SE PRODUCE POR ENCARGO DE PROGRAMA DE INNOVACIÓN CONTINUA - PIC

El contenido de este boletín es responsabilidad exclusiva de la institución que lo solicita por lo que el CEBEM-REDESMA deslinda todo tipo de responsabilidad sobre el mismo

[Suscribirse](#)

[Suscribir a un amigo](#)

[Borrarse de lista](#)

[facebook](#)

NOTICIAS

CEBEM 24 Años

El Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios llega a sus 24 años de vida lleno de energía, con importantes proyectos e innumerables planes para el futuro inmediato.

El CEBEM ha respondido eficazmente a cada coyuntura de la historia reciente del país y ha aportado su grano de arena en el difícil campo de la investigación social.

[Ver más](#)

TRABAJAMOS CON:

CÁTEDRA
UNESCO

- Fortalecimiento de los ELC y CDI
- Apoyar en la elaboración de una guía conjunta para la conformación y fortalecimiento de los ELC y CDI.
- Ciclo de aprendizajes en la acción coordinado.
- Gestionar otras publicaciones (reglamentos, manuales operativos)
- Apoyo en la gestión de proyectos para el Fondo de innovación y flujo de proyectos.
- Promover una agenda compartida a nivel local y regional-departamental.
- Informes de seguimiento.
- Plan de trabajo en el marco de los objetivos y resultados esperados de la consultoría



5. Sede de trabajo, cobertura y responsabilidades

El trabajo encomendado se realizará en oficinas del PIC en la ciudad de La Paz (base operativa), y también en otros departamentos del país donde se ejecutan proyectos de innovación gestionados por la Entidad rectora.

Los interesados deben presentar su Curriculum Vitae con respaldos (fotocopias) **hasta el día miércoles 6 de marzo de 2013 a horas 15:00**, adjuntando una carta de postulación que indique la pretensión salarial, dirigida a: Programa de Innovación Continua – PIC, Oficina de Programas Directos de COSUDE (OPD), Av. 6 de agosto 2700, esq. Campos, Edificio CADECO, Piso 8, Of 802, Telf. 2912705, La Paz.

Para su postulación deben solicitar TDRs al correo electrónico: coordinacion.pic@pic-bolivia.org o en el siguiente link: [Términos de Referencia](#).

Se definirá una fecha y hora de entrevista de los postulantes pre-calificados en el plazo de 72 hrs. hábiles, posteriores a la recepción y valuación de documentos presentados.

REDESMA es una iniciativa de CEBEM, la emisión de un boletín EXTRA es un servicio que REDESMA ofrece y que solamente se encarga de difundir la información que nos hacen llegar nuestros ocasionales clientes, REDESMA ofrece este servicio a todo público que esté interesado en difundir algo específico y en extenso, para mayor información: redesma@cebem.org

Elaborado por: Selva Escalera

Coordinación: Lic. José Blanes